

ACUERDO DE INVESTIDURA 2023-2027

PREÁMBULO

Las elecciones autonómicas del 28 de mayo de 2023 han determinado un Parlamento de Cantabria donde ningún partido ha obtenido mayoría absoluta.

El escrutinio definitivo de los votos emitidos por los electores censados, un total de 507.377, ha dado como resultado 116.198 votos para el Partido Popular (PP) y 67.523 votos para el Partido Regionalista de Cantabria (PRC), convirtiendo a estos dos partidos en las fuerzas más votadas por la ciudadanía de Cantabria.

Es por ello que el Partido Popular y el Partido Regionalista de Cantabria, conscientes de la necesidad de constituir un gobierno estable a la mayor brevedad posible, convienen en firmar el presente acuerdo, en base al compromiso del PRC de posibilitar la investidura de María José Sáenz de Buruaga Gómez como presidenta del Gobierno de Cantabria.

El presente acuerdo se circunscribe a la investidura de María José Sáenz de Buruaga como candidata a la Presidencia del Gobierno de Cantabria.

COMPROMISOS DE INVESTIDURA

PRIMERO.- El nuevo Gobierno de Cantabria se compromete a evitar que ningún partido anti-autonomista forme parte de los órganos de gobierno de la Comunidad Autónoma.

SEGUNDO.- El nuevo Gobierno de Cantabria se compromete a mantener como proyectos esenciales y fundamentales para el progreso de la región los que se han puesto en marcha en la anterior legislatura, continuando e impulsando su tramitación, gestión y ejecución.

En este sentido, cabe destacar como proyectos prioritarios el desarrollo del Centro Logístico e Industrial del Llano de la Pasiega, la nueva sede del Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (Mupac), la implantación de la tecnología de protonterapia en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y la dotación de contenidos museísticos para el Centro de Arte Rupestre de Puente Viesgo.

Asimismo, se considera necesario continuar los proyectos con financiación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que el Gobierno de Cantabria ya ha comprometido y que cuentan con recursos económicos en un programa presupuestario independiente para su ejecución hasta el 2026; así como con los proyectos puestos en marcha por el Gobierno con los fondos React-Eu.

TERCERO.- Los municipios de Cantabria son fundamentales para el desarrollo equilibrado de la Comunidad Autónoma y por ello deben ser una parte esencial de este acuerdo. Es por ello que consideramos imprescindible el compromiso del Gobierno para



M. J. Sáenz de Buruaga

mantener e impulsar los proyectos pendientes, el cronograma de inversiones y la continuidad del Fondo de Cooperación Municipal, que el Gobierno saliente blindó por ley la pasada legislatura, así como los incentivos y ventajas aplicados a los municipios en riesgo de despoblación.

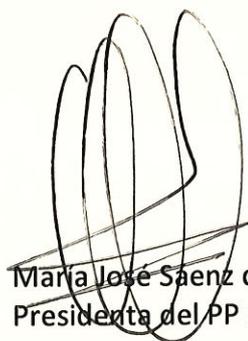
CUARTO.- El futuro de Cantabria depende también, de manera prioritaria, de las inversiones del Estado en la región. Es por tanto fundamental mantener e incrementar las reivindicaciones ante el Estado para que cumpla los compromisos adquiridos con esta tierra.

Todas las inversiones del Estado defendidas y negociadas por el anterior Gobierno de Cantabria significarán una prioridad para el nuevo Ejecutivo, y muy especialmente las conexiones ferroviarias con la Meseta y Bilbao, la renovación de la red de cercanías y las mejoras planteadas en la red de autovías y carreteras dependientes de la Administración central.

QUINTO.- El mundo rural define en buena medida la idiosincrasia de Cantabria. Deben arbitrase todas las medidas posibles para su supervivencia, como se ha realizado en las legislaturas anteriores. En este sentido defendemos el desarrollo íntegro del Plan de Gestión del Lobo en Cantabria, incluyendo el control de ejemplares, lo que requiere de forma urgente la anulación por parte del Gobierno de España de la Orden que supuso la inclusión de todas las poblaciones de lobo en el LESPRES, aprobada por el MITERD en septiembre de 2021 con la postura contraria del Gobierno de Cantabria. Mientras se produce esa anulación, se mantendrá la demanda presentada por el Gobierno de Cantabria en la Audiencia Nacional.

SEXTO.- El Partido Popular (PP) y el Partido Regionalista de Cantabria (PRC), como fuerzas políticas más votadas, manifiestan su voluntad de abrir una etapa de diálogo en el Parlamento de Cantabria para el cumplimiento de estos y otros objetivos en beneficio del conjunto de la región.

Ambas formaciones han sometido el presente acuerdo a la ratificación de sus órganos de Gobierno, de acuerdo con sus normas estatutarias, y proceden a su firma pública en Santander, a 16 de junio de 2023.



María José Saenz de Buruaga Gómez
Presidenta del PP de Cantabria



Miguel Ángel Revilla Roiz
Secretario general del PRC